



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Primaria y Secundaria EBR, EBA y EBE
CIUDAD. –

Asunto : Difusión del servicio de "HABLA FRANCO" en todas las instituciones educativas.

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N°00353-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-D

b) Convenio N° 067-20121-DV-AD-AYACUCHO de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y la DRE Ayacucho.

c) Diagnóstico de Habilidades Socioemocionales y Factores de Riesgo Escolar - Mayo 2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicarles que se tiene vigente el **Convenio de Apoyo Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA)**, cuyo objeto es contribuir al logro de los objetivos prioritarios comprendidos en la Política Nacional contra las Drogas. Por lo que, como Dirección Regional de Educación Ayacucho promueve en el ámbito de su competencia territorial, acciones enmarcadas en la Seguridad Ciudadana, a fin de prevenir, disminuir o neutralizar la criminalidad que pueda afectar la implementación de la Actividad, según corresponda.

Así mismo, al mes de mayo del 2026 se logró realizar el diagnóstico de habilidades socioemocionales y factores de riesgo a estudiantes de los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, teniendo un diagnóstico regional de los factores de riesgo que preocupa en especial en los estudiantes del nivel secundario.

Con fines de disminuir los factores de riesgo (alto riesgo y riesgo moderado) DEVIDA a través de **"Habla Franco"** brinda un espacio seguro donde el estudiante pueda hablar libremente y recibir información, orientación y consejería psicológica sobre la problemática del consumo de drogas a través de un equipo de profesionales de la salud mental. "Habla Franco" es un servicio oficial del Estado Peruano, brinda información a través de:

1. Modalidad telefónica, mediante la línea gratuita 1815 desde cualquier operador. Línea de orientación y consejería psicológica de **lunes a sábado de 9 am a 9 pm. Recomendado para nuestros estudiantes.**
2. Modalidad Online (Chatea/Escribe Franco). Brinda orientación y consejería psicológica escrita, de forma anónima y confidencial, a través de WhatsApp en tiempo real o correo electrónico. **Recomendado para nuestros estudiantes.**

https://api.whatsapp.com/send/?phone=51956270272&text&type=phone_number&app_absent=0.

3. Modalidad Ambulatoria (Presencial / Telepsicología). Brinda sesiones estructuradas de intervención breve de forma presencial o virtual para usuarios con consumo de sustancias psicoactivas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

4. Modalidad Itinerante. Realiza intervenciones preventivas y promocionales respecto del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones y comunidades (Zona Ayacucho, Srta. Milka Tirza Ochoa Mendoza, celular 904237519, correo institucional ptcd6.ue006@devida.gob.pe)

En virtud de lo señalado, con la finalidad de salvaguardar el bienestar integral y el desarrollo saludable de nuestra población estudiantil, solicito a su despacho disponer la difusión de la presente información entre los docentes de la institución educativa a su cargo, a fin de que estos la promuevan, difundan y socialicen oportunamente con la comunidad educativa.

- ✓ Difundan masivamente la Línea **1815 de "Habla Franco"** en las aulas y actuaciones escolares.
- ✓ Incorporen material informativo del servicio en los planes de tutoría de cada plantel.

Agradeciendo de antemano su valioso compromiso con la educación, la salud y el bienestar de nuestros niños, adolescentes y jóvenes de la provincia, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III

HFM
cc.:

